ACTA No. 23– 2025 REUNIÓN ASAMBLEA DE SOCIOS
ASOCIACIÓN PARA EL CONSUMO CONSCIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE - EDUCAR CONSUMIDORES

La presente reunión fue convocada el día 14 de marzo de 2025 por el director y representante legal, mediante carta enviada a las direcciones registradas, con el objeto de Realizar Asamblea ordinaria de Socios 2025.

Lugar: Bogotá
Fecha: 29 de marzo de 2025 Hora: 2 pm
Domicilio:
Virtual

Asistentes:

Luz Stella Cataño
Sandra Liliana Gómez
Stephania Pinzón
Esperanza Cerón
David Bucheli
Martha Amaya Buya
Francisco Javier Bacca Eraso
Diana Carolina Vivas Mosquera
Lina María Mavardí
Andrés José Erazo Mosquera
Juan Camilo Mira
Daniel Dorado
Rubén Ernesto Orjuela Agudelo
Ana Marcela Gómez Medina
Karen Nataly Rodríguez Murcia
Nina Constanza Rodríguez

Invitado: Yaneth Olaya Real (Contadora)

Siendo las 2 pm del 29 de marzo de 2025 se dio inicio la Asamblea Ordinaria de Socios de la Asociación para el consumo consciente y el desarrollo sostenible – EDUCAR CONSUMIDORES.

Orden del Día:

1. Verificación de Quorum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Informe de Gestión 2024
5. Presentación de Estados Financieros y Destinación de excedentes de 2024.
6. Autorización a la Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial.
7. Varios

Desarrollo de la Asamblea

1. Verificación de Quorum

Se verifica quórum, se encuentran presentes 9 de 16 miembros hábiles, es decir el 56.25% de los asociados.

El artículo 13 de los estatutos define el quorum con la mitad de los integrantes de la asamblea.

2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea

Se nombra por unanimidad (9 votos) como presidente de la reunión a Rubén Orjuela como presidente y a Diana Vivas, como secretaria.

3. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día y por unanimidad se da por aprobado (9 votos).

4. Informe de Gestión 2024

Andrés Erazo, en calidad de director presenta el informe de gestión, destacando entre otros los siguientes asuntos:

Durante el período del 2024 se realizó el cambio de la representación legal de la asociación sin embargo no ha hecho efectivo por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Para este periodo se realizó la ampliación de la asamblea general de socios integrando nuevas representaciones de las regiones de Nariño, Quindío, Antioquia y Bogotá.

En el trabajo de Control del Tabaco, en el 2024 seguimos impulsando el avance de la acción de Nulidad, que presentó Educar Consumidores, hace cerca de 10 años, para que el Consejo de Estado declare nulas las circulares de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) mediante las cuales permitía la exhibición de productos de tabaco.

En cuanto a proyectos realizados se participó de la convocatoria de Green Action Week con la organización Consumers International con una propuesta para desarrollarse en el mercado Agroecológico de Villavicencio (Meta). El proyecto tuvo un énfasis en el arte y tuvo la participación de una cocinera experta en alimentación saludable, con quien fue posible tejer el saber técnico de educar consumidores frente a la nutrición, alimentación, etiquetado y aditivos alimentarios, para promover el consumo de productos del mercado, evitando el consumo de productos comestibles y bebibles ultraprocesados. Esta actividad tuvo también un importante componente ambiental por cuanto que el consumo de productos comestibles y bebibles ultraprocesados está relacionado con una mayor contaminación del ambiente con una mayor huella de carbono.

Por otro lado, se trabajó en el proyecto de Enlaza Sur quienes pusieron al servicio de Educar Consumidores una excelente oferta de fortalecimiento institucional y fortalecimiento de capacidades organizacionales. Así mismo este proyecto incluyó una investigación sobre el cumplimiento del Código Internacional de comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna por parte de Clínicas, Hospitales y profesionales del área de la salud.

Se trabajó el proyecto con la organización FACUA de España, con quienes se presentó un proyecto de información y comunicación a los consumidores sobre los efectos en la salud del consumo de Fórmulas Infantiles Comerciales. Allí se dio especial énfasis en la promoción de la lactancia humana, los riesgos de la alimentación artificial. Este proyecto permitió fortalecer el trabajo en redes sociales de la organización, ponerse nuevamente en el panorama nacional por su trabajo en alimentación y nutrición.

Se presentó el proyecto de Energías Renovables a Consumers International en donde se plantea tener en Educar Consumidores un micrositio web “ventanilla única” en donde los consumidores pueden consultar información relevante, sencilla y libre de conflictos de interés sobre las energías renovables y las posibilidades de utilizarlas en sus hogares. El micrositio también contará con información sobre eficiencia energética y como ponerla en práctica en los hogares. Este proyecto se planteó para iniciarse en el mes de diciembre; sin embargo, por decisión de Consumer International se desarrollará completamente en 2025.

Se aprueba el informe de gestión por unanimidad (9 votos)

5. Presentación de Estados Financieros 2024

Yaneth Olaya Real Contadora de Educar Consumidores envió el informe administrativo, contable y financiero, a fin de que sea estudiado y aprobado según consideración de esta asamblea.

Una vez hecha la lectura, revisión y las aclaraciones solicitadas por los miembros de la asamblea, el presidente propone aprobar los estados financieros del año 2024.

El informe de estados financieros 2024 es aprobado por unanimidad (9 Votos)

Destinación de excedentes fiscales: Debido a que durante la vigencia 2024 se presentaron excedentes fiscales no contables, la asamblea aprueba por unanimidad (9 votos) que los excedentes financieros reportados por valor de $7.372.607 sean utilizados en los gastos de fortalecimiento de la organización.

6. Autorización al Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial

Los nueve (9) socios presentes en la asamblea autorizan al director de Educar Consumidores para que realice los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para que solicite el registro web ante la DIAN para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).

De otra parte, para dar cumplimiento a los requisitos para la solicitud de permanencia en el RTE, todos los asistentes a la asamblea declaran:

a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación
b) Que la entidad desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y con accesos a la comunidad.

c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

7. Varios

No se presentan varios.

8. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea

Siendo las 4:00 pm, se da lectura al acta de la reunión, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes (9 Votos) y se da por terminada la reunión.

RUBÉN ERNESTO ORJUELA A.
Presidente

DIANA CAROLINA VIVAS MOSQUERA
secretaria